

5. Vocal: D.<sup>a</sup> Carmen Arribas Arribas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Plaza n.º: 5**

Comisión titular:

1. Presidente: D. Rafael Aracil Santoja, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. Antonio Barrientos Cruz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Carlos Cerrada Somolinos, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
4. Vocal: D. Fernando Matía Espada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Sergio Domínguez Cabrerizo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

1. Presidente: D. Ramón Galán López, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. José María Sebastián y Zuñiga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Fernando Torres Medina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
4. Vocal: D. Francisco Sastrón Báguena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. José Gabriel Zato Recellado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Plaza n.º: 6**

Comisión titular:

1. Presidente: D. Francisco Aparicio Izquierdo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D.<sup>a</sup> María Luisa Martínez Muneta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. José Luis Ocaña Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: D. José María Cabanellas Becerra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D.<sup>a</sup> María Teresa Carrascal Morillo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

1. Presidente: D. Miguel Balbás Antón, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D. José Ignacio Díaz de Villafranca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Ángel María Sánchez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
4. Vocal: D. Carlos Luis Molpeceres Álvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D.<sup>a</sup> María Henar Míguez Garrido, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III.

**Plaza n.º: 7**

Comisión titular:

1. Presidente: D. Fernando Alonso Amo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D.<sup>a</sup> Ernestina Menasalvas Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D. Pedro Isasi Viñuelas, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III.
4. Vocal: D. Andrés Silva Vázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Jesús Cardeñosa Lera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

1. Presidente: D. Roberto San José García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Moreno Sánchez-Capuchino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: D.<sup>a</sup> María Amparo Vila Miranda, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: D. Juan B. Castellanos Peñuela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
5. Vocal: D. Vicente Martín Ayuso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

**10845** RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

Por Resolución de 12 de julio de 2007 (BOE núm. 181, de 30 de julio) se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del Tribunal calificador y de acuerdo con lo estipulado en la base 8.4 y 8.5 de la citada convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, ordenados por la puntuación obtenida en el proceso, que figura como Anexo adjunto.

Segundo.—Conceder un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten aquellos documentos que acrediten que reúnen las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con lo estipulado en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 10 de junio de 2008.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

**ANEXO**

NIF	Apellidos y nombre
50440611-R	Pérez Arias, M <sup>a</sup> Inmaculada.
08995640-H	Rayo Arias, Angélica.
08967191-C	Aceta Delicado, M <sup>a</sup> Dolores.
00663848-E	Duque Espinosa, Ramona.
51343765-Z	Maquedano Garrido, Esperanza.
02697635-B	Fernández Campo, Dolores.
07486714-F	Sánchez de la Iglesia, M <sup>a</sup> Jesús.
46851738-W	Vela García, Raquel.
50428087-N	Muniesa López, María del Mar.
51682362-M	Gómez Álvarez, M <sup>a</sup> Inmaculada.
00794677-G	Bartolomé García, Ana María.
04590160-G	Navarro Meneses, Virgilio.
50184672-Y	Pérez Charro, María Luisa.
05255695-B	Díez Gonzalo, M <sup>a</sup> Araceli.
06530253-R	Sánchez Méndez, Ana.
17833106-X	Iguacel Soteras, Rosario.
51412187-B	Martín Martín, María Mercedes.
02614153-L	Carmena de la Cruz, Patricia.
13769294-E	Agüero García, Raquel.
50676939-G	Alameda López, Juan Manuel.
02093357-N	Gómez Ovejero, Raquel.
08035099-A	Bonilla García, María Pilar.
07546252-K	Mínguez Guerrero, Dolores.
01822159-F	Romano Zaragoza, M <sup>a</sup> Isabel.
02529287-T	Herrador Fernández, Clara Martina.
50302343-D	Gea Delgado, Antonio Gines.
50422861-F	Pascual del Barrio, M <sup>a</sup> Elena.
03101618-E	Ruiz Nuño, Isabel.
12241574-P	Mansilla Delgado, M <sup>a</sup> Jesusa.
03092963-S	Sánchez del Saz, María Azucena.
50461817-R	Zaldo Moreno, Carlos José.
50867564-M	Mayoral Sánchez, Raquel.
09454068-X	Medina Reyman, Marina.
50962692-M	Bueno Izquierdo, María Luciana.
51359879-M	García Iglesias, M <sup>a</sup> Teresa.
01927460-Z	Rifaterra Escorihuela, Sara.
50306311-K	Vázquez Castro, Anabel.
02610745-S	Gutiérrez Flórez, Sara María.

NIF	Apellidos y nombre
08964484-G	López Hueros, M <sup>a</sup> Luisa.
09003875-L	Martínez Díaz, Gema.
50835251-F	García Lanza, Teresa.
02646153-A	Herranz Chamorro, María Victoria.
33505440-Y	León Crespillo, Rocío Macarena.
02655997-A	Núñez Álvarez, Ángel Higinio.
50454854-F	Carretero García, Eva María.
02896601-G	Galán Torres, Miguel.
02540300-L	Olea García, Juan.
01118866-P	González Rebollo, José María.
07252764-J	Jiménez Pozón, Vanesa.
52366774-Y	Velasco Maroto, Raquel.
50844184-Q	Manchobas Fernández, Miren Josu.
05380226-C	Castro García, Araceli.
71410085-F	Lagartos Chico, Arselina.
33502886-M	Adrián Lara, Rosa Blanca .
51392751-X	Caparros de Alda, Rosa.
11802628-V	Herranz Pajares, Rosa María.
51925007-T	Fuente Pareja, María Gema de la.
00822790-B	García del Castillo, Belén.
01115971-B	Quirce Mendoza, Carmelo.
52089876-M	Muñoz Torres, Ana Isabel.
02911244-L	Blaya Haro, Francisco.
51313260-F	Paúl Lázaro, María Raquel.
02886006-N	García Fernández, María Pilar.
05419559-T	González-Carpio Alcaraz, Adolfo.
09780905-V	Colino Lera, Esteban.
11794678-W	Pineda Páez, Gema.
11869477-M	Nienstadt Robles, Susana.
07521657-J	León Arribas, Ana de Guadalupe.
05202840-X	Ferreiro Canal, María Concepción.
50310070-P	Compagni Muñoz, M <sup>a</sup> Julia.
50153869-T	Gallego Romero, María Francisca.
51671922-F	Clemente Rodríguez, Francisco.
39725743-M	Garau Cima, Elisabet.
51085537-F	Perdones Moreno, Rebeca.
51631557-F	Saiz de Miguel, Ana Isabel.
52185340-L	Redondo Fernández, María Isabel.
50456715-M	García Díaz, Celia.
50452748-V	López Camacho, Virginia.
02271851-A	Pérez Álvarez, Ana Isabel.
33524214-N	Triunfo Martínez, María Isabel del.
00405104-M	Carvajal Marqués, Gustavo.
08941965-W	López Bronte, Susana.
50738463-A	Albert García, Mercedes.
52976899-X	Santos Hernández, Alicia.
50445390-L	Rodríguez Santos, Beatriz.
01102046-R	Brochado González, M <sup>a</sup> Jesús.
30588097-Y	Fernández Escanciano, Cecilia.
24278141-P	Ruiz Herrera, María Mercedes.
01354457-X	Blanco López, M <sup>a</sup> Dolores.
00811650-A	Miguel Salazar, María Teresa.
01092059-L	Pacho López, Purificación.
02894846-C	Fernández Rodríguez, Susana.

**10846** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Filología Eslava», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Eslava», con código de habilitación 2/327/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de «Filología Eslava».

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 2008.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

#### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESLAVA»

Código de habilitación: 2/327/2006

Apellidos y nombre	DNI
Quero Gervilla, Ángeles	33.390.429

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de 6 julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.